



Utopía y Praxis Latinoamericana

ISSN: 1315-5216

utopraxis@luz.ve

Universidad del Zulia

Venezuela

Hidalgo Flor, Francisco

Buen vivir, Sumak Kawsay: Aporte contrahegemónico del proceso andino
Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 16, núm. 53, abril-junio, 2011, pp. 85-94

Universidad del Zulia

Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



en vivir ma Kawsay:

A orte contra e em nico del roceso andino

Harmonious Coexistence, Sumak Kawsay: A Counter-Hegemonic
Contribution from the Andean Process

Francisco HIDALGO FLOR

Universidad Central del Ecuador, CINDES, Ecuador.

RESUMEN

Este ensayo se propone mirar las evoluciones sociales y políticas de la región andina, inscritas en las demandas por procesos constituyentes y la elaboración de nuevas constituciones en Ecuador y Bolivia, uno de cuyos aportes profundos está en que ambas recuperan el concepto, de los pueblos indígenas quechuas, del *Sumak Kawsay*, y a partir de ello, la formulación del Buen Vivir, como horizonte de transformación, representando un aporte concreto en la lucha contrahegemónica, en la primera década del siglo XXI.

Palabras clave: Buen vivir, contrahegemonía, Gramsci, Proceso político.

ABSTRACT

This essay proposes to look at social and political evolutions in the Andean region related to demands for constitutional processes and the drawing up of new constitutions in Ecuador and Bolivia. One of the most profound contributions these two countries make to this process is recovery of the *Sumak Kawsay* concept belonging to the uechua indigenous peoples, and based on this, the formulation of Harmonious Coexistence as a horizon for transformation. This concept represents a concrete contribution to the counter-hegemonic struggle in the first decade of the XXIst century.

Key words: Harmonious co-existence, *Sumak Kawsay*, counter-hegemony, Gramsci, political process.

INTRODUCCIÓN

Ante la invitación de la dirección de la revista *Utopía y Praxis Latinoamericana* a presentar un artículo para un número especial dedicado a la cuestión de *Contrahegemonía*, he escogido el tema de los procesos constituyentes que vivieron Ecuador y Bolivia en la primera década del siglo XXI, y he puesto énfasis en la construcción del concepto de *Buen Vivir* en las nuevas constituciones que emergieron de allí.

Considero que allí se encuentran ejemplos importantes, con enseñanzas positivas y negativas, de la decisión de los pueblos por ir definiendo nuevos rumbos, ante la crisis capitalista que se expande a nivel mundial.

Acontecimientos recientes, notables y casi impensables hace pocos años, como las multitudinarias movilizaciones sociales en Túnez, Egipto, y casi todo el llamado medio oriente, en el primer trimestre del 2011, que provocaron la caída de dictaduras derechistas, como la de Mubarak, en las cuales se escucharon demandas por democracia y procesos constituyentes; más reciente las “acampadas” del movimiento de “indignados” tanto en España como en Grecia, en el segundo trimestre del 2011, exigiendo “democracia real, ya”, rechazando los programas de ajuste, que ahora intenta aplicar el FMI en Europa, considero que dan validez al propósito de destacar la experiencia de la región andina, en la América del Sur, como un esfuerzo contrahegemónico, que aporta a la región y a todo el mundo.

Cuando los editores del *Diccionario del Pensamiento Alternativo*¹, me pidieron presentar una definición de contrahegemonía, destaque los siguientes elementos, aspirando recuperar teorías gramscianas sobre hegemonía², a saber: conciencia política autónoma en las diversas clases populares; paso de los intereses particulares hacia un interés general y bloque social alternativo; superación de la perspectiva economicista y uniclasista en el proyecto político; incorporar perspectiva intercultural; añadiendo, que la construcción de la contrahegemonía implica la articulación entre movimientos sociales, intelectualidad crítica y proceso político.

Algunos de estos elementos están presentes en el recorrido del concepto de *Sumak Kawsay, Buen Vivir*, que surge dentro de ciertas comunidades indígenas en procesos de resistencia y autonomía, que luego es sintetizado por una intelectualidad indígena, en el contexto de un movimiento social en auge y con propuestas vanguardistas, retomada por las corrientes de pensamiento alternativo, en el debate sobre modelo económico y desarrollo, en el caso ecuatoriano, y de modelo político, en el caso boliviano, y finalmente reelaborada en los procesos constituyentes en 2008 y 2009.

PROCESOS POLÍTICOS Y AFIRMACIÓN DE SUJETOS SOCIALES

La región andina ha atravesado, en algo más de una década, una etapa de amplia participación social que, denominada de procesos constituyentes, Venezuela (1999), Ecuador

1 BIAGNINI, H & ROIG, A (Directores) (2008). *Diccionario del Pensamiento alternativo*. Biblios, Universidad Nacional de LANUS, Buenos Aires. Ver el portal en Internet del Centro de Ciencia, Educación y Sociedad (CECIES), Argentina.

2 GRAMSCI, A (2004) *Cuadernos de la Cárcel*. C, 8; notas: 21 y 52. Era, Buap, México.

(2008), Bolivia (2009), antes Colombia (1991), se propone “refundar el país”³, y formular propuestas innovadoras para los cambios anhelados por el conjunto de la sociedad.

La novedad en el caso de Ecuador y Bolivia, es que dichos procesos constituyentes se tornan en “el caldo de cultivo” que permite definir, y aprobar en el texto de las cartas políticas, una nueva visión de una sociedad futura, precisamente el Buen Vivir – *Sumak Kawsay*, que cuestiona la matriz ideológica de progreso y desarrollo, que determinó un discurso hegemónico, propio de la expansión capitalista hacia las periferias, denominadas “subdesarrolladas”, o del “tercer mundo”, luego de la posguerra de los años 50 del siglo XX.

Y ese “caldo de cultivo” es una voluntad política en amplios sectores sociales de participación directa, de romper los límites de la representación dada, y democratizarla, hacia el conjunto de la población, bajo el principio de que “la soberanía radica en el pueblo”, y la afirmación de que los gobernantes son mandatarios, pero el mandante es el pueblo, que construye la agenda del proyecto social, económico y político.

La Constitución ecuatoriana declara: “Nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador, decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”, y define que “el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio – culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*”⁴.

La Constitución boliviana dice: “El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: *ama qhilla, ama llulla, ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena), *ivi maraei* (tierra sin mal) y *qhapaj ñan* (camino o vida noble)”⁵.

Aquí está una de las claves que posibilita condensar un recorrido contrahegemónico, su concreción en un momento de ruptura, que demanda un salto hacia adelante, dejando atrás los ámbitos discursivos hegemónicos, y abriendo horizontes hacia nuevos paradigmas.

En el caso ecuatoriano se trata de un proceso que abarca alrededor de dos décadas, y probablemente sus raíces pueden extenderse hasta los momentos fundacionales de la República; tiene su punto de partida en el año 1990, cuando se afirma el movimiento social indígena, con el levantamiento de Junio, y por primera vez presenta al conjunto del país su demanda por el reconocimiento de la plurinacionalidad e multiculturalidad.

Plantea la ruptura con el pensamiento dominante uninacional y unicultural, y empieza la crítica al colonialismo.

Atraviesa por una etapa de crisis orgánica entre 1998 y 2006, que cuestiona al modelo neoliberal, al estado oligárquico y la dependencia regional, que se evidencia en una profunda inestabilidad política, deterioro de la base económica y una oleada de emigración.

3 El lema de *Alianza País* y su candidato Rafael Correa refiere al proceso electoral de 2006, que abre una etapa política distinta en el Ecuador.

4 *Constitución de la República del Ecuador* (2008). Preámbulo, título VII, “Régimen del buen vivir”.

5 *Ibid.*, Artículo, 8.

Desde los movimientos sociales se afirman los discursos étnicos, feministas, ecologistas; desde los círculos de pensamiento crítico se abre un debate de alternativas al modelo de desarrollo; los partidos político pierden legitimidad y se afirman las demandas por participación y emerge un discurso ciudadano.

Estas tendencias encuentran un cauce común en el proceso constituyente, que es la afirmación de participación política directa de los diversos sectores sociales, rompiendo los cauces dados de la institucionalidad a través de partidos políticos y formas de representación controladas.

SUMAK KAWSAY: RESISTENCIA Y SINTESIS DESDE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

La propuesta del *Sumak Kawsay* empieza a ser sistematizada en los pueblos *kichwas* del Pastaza a finales de la década del 90, como una propuesta para organizar su plan de vida y el manejo de su territorio, desde su propia cosmovisión.

El surgimiento de esta propuesta en esta región de la amazonía ecuatoriana, se debe a la confluencia de tres factores fundamentales: (i) es la “última frontera” amazónica, es decir es un espacio fuertemente controlado por los indígenas (el 90% del territorio de la provincia de Pastaza), debido a que la colonización fue tardía, no se estructuró un sistema de haciendas sólido para someter a los indios, la apertura de la vía Baños-Puyo es reciente, los indígenas tuvieron una táctica exitosa para negociar el acceso a esas tierras y la zona de frontera con el Perú (margen de 20 Km) favoreció esa conservación; (ii) estos pueblos tienen una fuerte intelectualidad propia con capacidad de sistematizar y traducir al mundo occidental su pensamiento, lo cual les ha dado una fuerte capacidad de influencia en el movimiento indígena y en el país; (iii) han conservado un sistema de manejo del territorio (manejo de microcuencas, zonificación, organización del trabajo), que lograron convertirlo en una propuesta de manejo⁶.

En ese proceso de síntesis la intelectualidad indígena difunde a inicios de la década una primera traducción: “en la cosmovisión de las sociedades indígenas, en la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas no existe el concepto de desarrollo; es decir, no existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior o posterior, a saber, de sub – desarrollo y desarrollo”⁷.

Lo que existe, explican líderes e intelectuales indígenas, es una visión holística acerca de lo que debe ser el objetivo o la misión de todo esfuerzo humano, que consisten en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el *buen vivir*, que se define también como *vida armónica*, que en idiomas como el *runa shimi (quichua)* se define como el “*alli kausai*” o *sumac kausai*.

Esta filosofía de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas, en este caso los quechuas de la amazonía, involucra a otros conceptos relacionados como *mutsui*, *alli kausai*.

Es el debate sobre el control y manejo de recursos naturales en territorios indígenas, que permite aflorar otras características de estos conceptos, así otra autora indica la íntima

6 GALO, R (2011). *Apuntes al debate de Buen Vivir Rural*. Mimeografiado, Ecuador.

7 VITERI, C (2000). *Visión indígena del desarrollo en la amazonia*, in: www.indigenas.bioetica.org.

relación entre *Sumak Kawsa* y *Sumak Allpa*; este postulado puede traducirse como *tierra sin mal*, “es el principio que regula la relación entre los seres humanos y la naturaleza mediante un uso y manejo equilibrado – dinámico del territorio y los recursos naturales”⁸.

A su vez *Mutsui* se entiende como la carencia de productos primordiales de la biodiversidad agrícola sin cuyo sustento resulta inconcebible la soberanía alimentaria; está relacionada a las falencias relacionadas a la posesión y el manejo de la biodiversidad agrícola, al conocimiento sobre tipos de suelos, la ausencia de una actitud de prevención y visión de largo plazo.

Este primer momento de síntesis, que proviene de la afirmación del movimiento indígena como sujeto político, con una propuesta propia, recalca que “en la cosmovisión de las sociedades indígenas, en la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas... lo que existe es una visión de buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el *sumak kawsay* (*buen vivir*) y el *alli kawsay* (*vida armónica / plena*)”⁹.

Sin embargo, cabe registrar que para el momento pre-constituyente, las principales propuestas que movilizan a los movimientos indígenas, son las referidas a plurinacionalidad y territorialidad, orientadas a la disputa sobre recursos naturales y afirmación de participación directa en los niveles locales y regionales del poder político.

Como bien lo ha recalcado José M. Tortosa: “La idea del *sumak kawsay* o *suma qamaña* nace de la periferia social de la periferia mundial y no contiene los elementos engañosos del desarrollo convencional... la idea proviene del vocabulario de los pueblos otrora totalmente marginados”¹⁰.

DEBATES SOBRE PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y ECONOMÍA POLÍTICA ECOLÓGICA

Este acumulado de los pueblos y nacionalidades indígenas va a tener un encuentro con el debate crítico sobre el desarrollo y propuestas alternativas al neoliberalismo, que, en el caso ecuatoriano va a marcar una reelaboración desde la economía política ecológica.

Se despliega un debate no solo frente al modelo neoliberal y el pensamiento único, aborda también, la crítica a los postulados de la modernidad, la relación estado-mercado, la imposición dominante sobre eficiencia y productividad, impugna a la herencia positivista desplegada en el pensamiento económico y social.

El reconocimiento de crisis ambiental y crisis de empleo, apoya la crítica sobre la perspectiva hegemónica de desarrollo y progreso.

8 SYLVA, E (2003). *Mushuk Allpa: la experiencia de los indígenas de Pastaza en la conservación de la selva amazónica*. Comunidec, Amazanga, Ecuador.

9 VITERI, C (2000). *Op. cit.*

10 TORTOSA, JM (2011). *Maldesarrollo y malvivir: pobreza y desarrollo a escala mundial*. Abya Yala, Ecuador.

Se afirma una visión heterodoxa, que critica los postulados de un crecimiento material sin fin, del mercado como ordenador de la producción, de una ciencia económica reducida a fines y medios¹¹.

En su lugar se plantea una perspectiva orientada a dar cuenta de las necesidades del conjunto de la población y las colectividades, la construcción de sociedades sustentadas en la promoción de las capacidades sociales, sobre la base de relaciones de producción de intercambio y cooperación que propicien la suficiencia y la solidaridad.

Se afirman postulados de la economía del trabajo, que recuerda que el trabajo es la base de la economía, de allí deviene la necesidad del reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo, productivo y reproductivo¹²; eso implica conceptos de igualdad de género, derechos reproductivos en el espacio laboral, lo que lleva a reconocer la importancia de los planteamientos de la economía del cuidado¹³, reconociendo instrumentos no mercantiles que puedan mejorar condiciones de vida.

Ya no se trata solamente de defender la fuerza de trabajo y de recuperar el tiempo de trabajo excedente, sino además de la defensa de la vida contra esquemas de organización de la producción depredatorios del ser humano y de la naturaleza.

Se propone una relación dinámica entre estado, mercado y sociedad, los mercados requieren una reconceptualización política, que conduzca a regulaciones adecuadas, con unos conceptos que los reconozcan como espacios de intercambio de bienes y servicios en función de la sociedad y no sólo del capital.

En estas visiones alternativas, en contraposición con el modelo hegemónico, se trata de recuperar lo público, lo gratuito, la diversidad y lo universal.

Retoma las propuestas redistributivas, de la riqueza y de la propiedad, bajo el postulado de transformar a la equidad socioeconómica en sostén del aparato productivo, que permita la transferencia de excedentes hacia las economías populares y el desarrollo local, encadenamientos productivos e integración del conjunto de la economía.

Un aspecto sustancial en la afirmación de estas propuestas alternativas, va a ser el debate sobre desarrollo y ambiente; la crítica a los discursos del “capital natural” y del “desarrollo sostenible”, reconociendo los desafíos que plantea la crisis ambiental, cada vez más evidente, añade un nuevo elemento, que es la superación del discurso del desarrollo, ya no solo desde la perspectiva anti-neoliberal, sino al conjunto del modelo capitalista, especialmente en su ángulo depredador de los ecosistemas, y de las condiciones de vida de los seres humanos.

SÍNTESIS CONSTITUYENTE: BUEN VIVIR, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y EQUIDADES

Los encuentros entre la filosofía de vida de los pueblos *quechuas*, expresada en el *Sumak Kawsay*, con las propuestas alternativas desde la economía política ecológica, así como

11 HINKELAMMERT, F (1995). *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. DEI, Costa Rica.

12 CORAGGIO, JL (1998). *Economía urbana: la perspectiva popular*. ILDIS – FLACSO, Ecuador.

13 LEÓN, M (2009). “Cambiar la economía para cambiar la vida”, in: *El Buen Vivir, una vía para el desarrollo*. Abya Yala, Ecuador.

las demandas sociales por participación y ciudadanía, añadiendo la reivindicación de los tradicionales proyectos socialistas, si bien se habían reañozado en varios momentos políticos, en los primeros años del siglo XXI, será en los debates en torno a la nueva constitución, 2007–2008, y la búsqueda de una propuesta nacional marcada por el post – neoliberalismo y superación de la vieja república oligárquica, que encontrarán un momento de síntesis y reelaboración, en lo que algunos autores han llamado el “buen vivir constituyente”¹⁴.

Esa trayectoria del *sumak kawsay* hacia el buen vivir, es mirada de la siguiente manera por el intelectual ecuatoriano Galo Ramón: “La propuesta *kichwa* amazónica, *Sumak Kawsay*, dirigida en primer momento a su propia realidad, por acción de los intelectuales mestizos de izquierda, en medio de la crisis de paradigmas teóricos sobre el desarrollo, y en la coyuntura de construcción de la nueva Constitución, saltó de una propuesta indígena, a una propuesta nacional, que se incorporó en la Constitución, para ser traducida como “*Buen Vivir*”¹⁵.

De allí resulta la elaboración de un concepto de Buen Vivir articulado con derechos de la naturaleza, aspectos de equidades diversas: sociales, étnicas, de género; ciudadanía, y las demandas históricas de los movimientos indígenas respecto de plurinacionalidad e interculturalidad.

La definición de los derechos de la naturaleza, formulación pionera a nivel mundial, significa “alentar su paso de objeto a sujeto, como parte de un proceso centenario de ampliación de los sujetos del derecho... implica la liberación de la naturaleza de la condición de simple objeto de propiedad y exige un esfuerzo político que le reconozca como sujeto de derechos”¹⁶.

Esta concepción plantea el propósito de “organizar la sociedad y la economía preservando la integridad de los procesos naturales, garantizando los flujos de energía y de materiales en la biosfera, sin dejar de preservar la biodiversidad del planeta”¹⁷.

El sentido de la propuesta Buen Vivir–Derechos de la Naturaleza es que los fines económicos estén subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y la calidad de vida de las personas y colectividades.

El discurso contrahegemónico que emana del proceso constituyente se complementa con las formulaciones respecto de economía social y solidaria, construcción de equidades, y las propuestas respecto de plurinacionalidad.

Al hablar de economía social y solidaria se busca una economía distinta a la actual, que recupere como valor básico la solidaridad, y relativice indicadores como la eficiencia y productividad en sí, como fin, separada de las repercusiones sociales, de las dinámicas concentradoras de capital y de recursos.

14 CORTEZ, D (2010)). “Genealogía del buen vivir en la nueva constitución ecuatoriana”, In: *Memorias del VIII Congreso de Filosofía Intercultural*, Alemania.

15 GALO, R (2011). *Op. cit.*

16 ACOSTA, A (2010). *El Buen Vivir en el camino del post – desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. FES- ILDIS, Ecuador, p. 17.

17 *Ibid.*, p. 19.

En ese sentido el eje de esta economía es la generación de trabajo, fortalecerlo y dignificarlo, planteando el reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas, productivas y reproductivas, donde el sentido está en garantizar condiciones de vida, y no simplemente producir.

De allí deviene la necesidad de generar procesos de redistribución orientados a garantizar condiciones de equidad: de clase, género, étnica y de ciudadanía; empezando por afectar las estructuras dadas en torno a los recursos naturales, como tierra y agua, así como la democratización en el acceso a los recursos económicos, como los créditos, avanzando a los que se ha denominado “nueva arquitectura financiera”, donde este tipo de servicios sean de orden público.

Este discurso del Buen Vivir se completa con las propuestas de plurinacionalidad e interculturalidad, que implica desde la declaración de idiomas oficiales al kichwa y shuar, recalcando la necesidad de verlos en relaciones de interculturalidad, de allí el planteamiento de fortalecer la educación intercultural bilingüe, y el reconocimiento de la justicia indígena.

Se reconoce los territorios de los pueblos indígenas, cuya propiedad es imprescriptible, el derecho a administrar áreas protegidas que se encuentren en territorios ancestrales, y el derecho a crear y fusionar circunscripciones indígenas.

FASE POSTCONSTITUYENTE Y NUEVOS DESAFÍOS

Los importantes avances, alcanzados en la construcción de los contenidos del Buen Vivir y el proceso político que lo afirma como propuesta “para construir otra sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en el país y en el mundo”¹⁸, tiene validez no solo para Ecuador o Bolivia, o la región andina, sino incluso para los debates sobre propuestas alternativas en diversas regiones en el mundo, como las movilizaciones y debates de los pueblos y países árabes, o los pueblos y países europeos.

Existen varios ámbitos en los cuales se desenvuelve el devenir del buen vivir, y su afirmación como propuesta contrahegemónica: por un lado la expansión y profundización del debate en diversas regiones, y, por otro lado, los debates propios de los procesos sociales y políticos en Ecuador y Bolivia.

Aquí sugiero diferencias entre los procesos ecuatoriano y boliviano, mientras el primero fue fuerte en la discusión y definición de régimen de desarrollo y logro articular un discurso integrador alrededor del buen vivir, el otro fue fuerte en un debate sobre régimen político, sujetos sociales, alrededor de plurinacionalidad.

En Ecuador, si bien existe la referencialidad a las propuestas de los movimientos indígenas, estos se encuentran casi ausentes en la instancia política de gobierno, tanto en el partido en el poder, *Alianza País*, conformado alrededor de los procesos electorales, como en los equipos ministeriales, marcados más bien por equipos tecnocráticos; en Bolivia los movimientos indígenas están presentes y son protagonistas en las instancias políticas, tanto

18 *Ibidem*.

en el partido gobernante, como el MAS y sus aliados, y en la presencia directa en equipos ministeriales.

La herencia caudillista de la tradición política ecuatoriana, tan presente a lo largo del siglo XX, como el debate débil sobre democracia, representatividad, participación directa, van a pesar mucho al momento de decantar la vía política luego del proceso constituyente.

El posneoliberalismo por sí solo, reducido a la crítica tecnocrática y orientado al unilateral “retorno del estado”, queda atrapado en la lógica desarrollista, como vía económica, y en un cesarismo, como modelo político, proclive a la estadolatría.

En los escenarios postconstituyentes identifiqué los siguientes temas como los ejes de un debate, sobre el futuro del buen vivir, y esbozo algunos de los aspectos en discusión:

Tendencia desarrollista y sentido profundo del buen vivir: las tendencias desarrollistas proponen estrategias de modernización en el más puro patrón capitalista, dotar a las inversiones de contornos adecuados, vías de comunicación, energía, probablemente las modificaciones se refieren a normar las relaciones laborales alrededor de la legislación nacional y controles estatales respecto de la expatriación de utilidades.

Las tendencias de la economía política ecológica ponen el acento en el cambio de patrón de acumulación y de modelo de desarrollo, superar los patrones primarios exportadores, donde los temas de minería y petróleo son cardinales, y avanzar hacia modelos de equidad y sustentabilidad.

Relación estado y sociedad civil: las tendencias estatistas conciben una sociedad civil subordinada a la estrategia gubernamental, bajo el principio de “fortalecer el proceso político”, desde esa visión la sociedad civil carece de agenda propia y solo cumple la función de “correa de transmisión”, a cuyo cobijo retornan las viejas taras del clientelismo y caudillismo local.

Las tendencias que recalcan la trascendencia de la sociedad civil, defienden los espacios de derechos y la autonomía para que movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales e intelectualidad puedan demandar a los gobernantes, así estos sean “amigos”, el cumplimiento de los pactos sociales y políticos, que por lo general contemplaron las demandas populares, su cumplimiento.

Esto es de mayor relevancia si ese pacto entre gobernantes y gobernados se basa en una Constitución que contiene un proyecto transformador.

Ciudadanía, participación y Cesarismo: uno de los pilares del proceso social y político ecuatoriano fue el reconocimiento de las demandas de participación profunda, con capacidad y posibilidad de decisión y ciudadanía (“somos ciudadanos, podemos y debemos participar, podemos y debemos demandar al estado, si este violenta e incumple con los derechos”).

El hiperpresidencialismo plantea que es el líder quién tiene la clarividencia para decirnos qué está bien y qué está mal; aquí se asemeja a lo que Gramsci describió como “cesarismo”¹⁹.

19 Al hablar de vía cesarista recuerdo la definición de Gramsci: “Solución arbitral, confiada a una personalidad “heroica” y representativa, en una situación histórico – política de equilibrio de fuerzas (...) puede haber un cesarismo progresivo o regresivo”, Cfr. GRAMSCI, A (2004). *Op. cit.*, C, 9; nota 133.

Movimiento indígena, plurinacionalidad y estado nación: un aspecto crucial es la cuestión del movimiento indígena y sus demandas de plurinacionalidad e interculturalidad, junto a la demanda de territorios y derecho a la autonomía, esto choca frontalmente con los modelos extractivistas y de estado nación.

Es una contradicción dura, mas si se habla de buen vivir, pues es un concepto cuyas fuentes están precisamente en los modos de vida y filosofía de los pueblos y nacionalidades indígenas.

He aquí un contrasentido, que se va presentando en el proceso ecuatoriano, donde pareciera que vuelve la vieja concepción de estado-nación, hablar de avanzar hacia un desarrollo ajustado a las concepciones del buen vivir y a la par marginar a los movimientos indígenas por levantar su agenda de autonomías y plurinacionalidad, bajo el nombre de preservar la soberanía nacional.